PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....182..... -

San Juan Bautista Misiones, 17 de julio de 2018.-

VISTO: El Acta N° 24 de fecha 05 de julio de 2018, de la Sesión del Consejo de Administración, por cual se autoriza la compra de elementos de limpieza, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 300 de Bienes de Consumo, 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos.----------

Que, los elementos de aseo adquiridos están destinados al mantenimiento en buen estado y buen ambiente todas las áreas tanto internas como áreas verdes y veredas del edificio del Palacio de Justicia, como así también del local del Poder Judicial de Ayolas y todos los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, conforme a lo exigido en la Ley 205/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar tres firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "*...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo*".----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 012/2018 de fecha 28 de junio de 2018, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, recomienda adjudicar el llamado de **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" PAC N° 340325**, las ofertas presentadas por la Firma **DISTRIBUIDORA WR SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80098035-2, Representante Legal: ELÍAS MIJHAIL REMEZOWSKI SQUEF** con **C.I. N° 3.937.754**, por considerar que reúnen las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, , teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta a las normativas mencionadas precedentemente.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR**, el llamado de Contratación Directa **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", PAC N° 340325**, a la Firma **DISTRIBUIDORA WR SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80098035-2, Representante Legal: ELÍAS MIJHAIL REMEZOWSKI SQUEF** con **C.I. N° 3.937.754**, con domicilio en 25 de Mayo N° 357 entre Juan León Mallorquín y Mcal. José Félix Estigarribia – Encarnación, por un monto de: **Gs. 18.275.000 (Guaraníes Diez y ocho millones doscientos setenta y cinco mil) IVA incluido**, conforme al siguiente detalle:

...//...

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//...

RESOLUCIÓN Nº...182...-

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNIT.	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
DISTRIBUIDORA WR SOCIEDAD ANÓNIMA	80098035-2	1.- TRAPO DE PISO	GUAY KURU	PARAGUAYA	300	3.700	1.110.000	18.275.000
		2.- FRANELA	ELSON	BRASIL	100	4.000	400.000	
		3.- BASURERO DE PLASTICO CHICO	GENÉRICO	CHINO	30	22.500	675.000	
		4.- CEPILLO PARA INODORO	ALKLIN	PARAGUAYA	20	4.100	82.000	
		5.- JABÓN DE TOCADOR EN PAN	MAR	PARAGUAYA	100	2.100	210.000	
		6.- DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	POET	ARGENTINA	170	8.500	1.445.000	
		7.- DESODORANTE PARA INODORO/MINGITORIO	AROM	ARGENTINA	200	3.200	640.000	
		8.- BOLSA PARA BASURA DE 50 LITROS	YASY	PARAGUAYA	200	2.100	420.000	
		9.- BOLSA PARA BASURA DE 150 LITROS	YASY	PARAGUAYA	300	6.500	1.950.000	
		10.- NAFTALENO	NEXO	PARAGUAYA	100	2.300	230.000	
		11.- ESPONJA DOBLE FAZ CON LANA DE ACERO	VILEDA	BRASIL	100	2.800	280.000	
		12.- LIMPIA VIDRIO CON AROMATIZADOR	LA VIRGINIA	ARGENTINA	100	15.100	1.510.000	
		13.- LIMPIADOR LIQUIDO PARA EQUIPO INFORM.	LA VIRGINIA	ARGENTINA	100	7.300	730.000	
		14.- CERA LIQUIDA	3A	PARAGUAYA	280	11.500	3.220.000	
		15.- DETERGENTE LIQUIDO	3A	PARAGUAYA	200	2.350	470.000	
		16.- DESODORANTE DE AMBIENTE EN LIQUIDO	3A	PARAGUAYA	200	3.300	660.000	
		17.- PALITA PARA RECOGER BASURA	3A	PARAGUAYA	20	6.900	138.000	
		18.- GUANTE DE GOMA PARA LIMPIAR	VILEDA	PARAGUAYA	30	7.700	231.000	
		19.- BALDE DE PLASTICO CHICO	GENÉRICO	CHINO	50	7.200	360.000	
		20.- ESCOBA COMÚN O DE PAJA	PARANÁ	PARAGUAYA	15	9.000	135.000	
		21.- ESCOBILLÓN	ALKLIN	PARAGUAYA	30	15.000	450.000	
		22.- JABÓN LIQUIDO	BRILLO TOTAL	PARAGUAYA	40	18.500	740.000	
		23.- JABÓN EN POLVO	LAGO AZUL	PARAGUAYA	50	7.800	390.000	
		24.- ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	DALCIN	PARAGUAYA	100	7.600	760.000	
		25.- JABÓN LIQUIDO	DESINGEL	PARAGUAYA	30	9.300	279.000	
		26.- HIPOCLORITO DE SODIO	KUÑA KARAI	PARAGUAYA	200	3.800	760.000	
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Dieciocho millones doscientos setenta y cinco mil.----------								18.275.000

Art. 2º: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara ,a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de la Sección Suministro, CPN. Francisco Javier Salinas, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 4º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.--

Art. 5º: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria